

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de junio de 2024 a las 12:45

Lugar de celebración

medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Santiago Fuente Sánchez, Gerente de la Universidad de Cantabria

VOCALES

Dña. Silvia Tamayo Haya, Secretaria General de la Universidad de Cantabria

Dña. Eva Revilla San Román, Asesora Jurídica de la Universidad de Cantabria

Dña. Laura Martínez Fernández, Técnico de Auditoría Interna de la Universidad de Cantabria

Dña. María Antonia Fernández Ortiz, Jefa de Sección de Gestión Económica y Patrimonio, por ausencia de la Jefa del Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación de la Universidad de Cantabria

D. José Luis Reñón Castellanos, Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Universidad de Cantabria

SECRETARIA

Dña. Rebeca Trápaga Gómez, Jefa de la Sección de Contratación I de la Universidad de Cantabria

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/ABS0BR004 - Obra de acondicionamiento para adecuación del local 110-B de la E.T.S de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación la U.C.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/ABS0BR004 - Obra de acondicionamiento para adecuación del local 110-B de la E.T.S de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación la U.C.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a calificar la documentación que ha sido presentada por la empresa propuesta como adjudicataria CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L. resultando:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTAD A	CORRECTA/ SUBSANABLE/ NO SUBSANABLE
Declaración de vigencia del ROLECE	Si	Correcto
Documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios personales comprometidos y del cumplimiento de los requisitos exigidos con respecto a los mismos.	Si	Subsanable
Documentación acreditativa de disponer efectivamente de todo el personal indicado en su oferta como responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato: afiliación y alta de todas ellas	Si	Correcto
Certificación positiva de la Agencia Tributaria	Si	Correcto
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social	Si	Correcto
Certificado cumplimiento con todas las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral	Si	Correcto
Declaración no Plan de Igualdad	Si	Correcto
Resguardo garantía (6.116,51-€).	Si	Correcto

Examinada la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria y ante los defectos observados, la Mesa acuerda solicitar la siguiente documentación, para que sea subsanada conforme establece la cláusula 16 del PCAP:

Código Seguro de Verificación:	UCgSngHU-VGzV4LFB-iLzysHVW-AU&zXi#&	Página 1 de 2
Firma S	SANTIAGO FUENTE SANCHEZ (GERENTE)	01/07/2024 09:05:37
	REBECA TRAPAGA GOMEZ (ADMINISTRACION)	28/06/2024 11:21:49

- Documentación acreditativa de disponer efectivamente de los medios personales comprometidos. De la documentación aportada y en lo relativo al Jefe de Obra, parece desprenderse que la empresa recurre a la solvencia de otras entidades, circunstancia ésta que, si bien no indicó explícitamente en el Anexo III-Declaración responsable incluido en el sobre único, sí que indicó a esta misma persona como una de las responsables de la ejecución. Por tanto, en su caso, subsanación mediante Anexo III- Declaración responsable de su empresa y de la empresa (persona física) a la que se recurre y compromiso por escrito de ambas empresas de que va a disponer de ese recurso.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Rebeca Trápaga Gómez
SECRETARIA

D. Santiago Fuente Sánchez
PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación:	UCgSNgHU-VGzV4LFB-iLzysHVW-AU&zXi#&	Página 2 de 2
Firma	SANTIAGO FUENTE SANCHEZ (GERENTE)	01/07/2024 09:05:37
	REBECA TRAPAGA GOMEZ (ADMINISTRACION)	28/06/2024 11:21:49